

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA **7 DE MARZO DE 2023**, A LAS **9.00 HORAS**.

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Aprobar, si procede, el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2023.

2.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

3.- DESPACHO ORDINARIO.

3.1 Felicitaciones y condolencias.

3.2 Daciones de Cuenta.

3.3 Mociones:

a) Moción del grupo municipal Vox para mejorar el tráfico en Valladolid y en defensa de nuestra industria automovilística.

b) Moción del grupo municipal Ciudadanos para favorecer la práctica del deporte entre los jóvenes de Valladolid.

c) Moción del grupo municipal Popular para que el equipo de gobierno reconozca su error cuando votó en contra del apartado 3 del punto 2.3.d) del Pleno de 13 de diciembre y pida disculpas a los vecinos de Valladolid por este hecho.

d) Moción del grupo municipal Popular para que el equipo de gobierno no malgaste recursos públicos en elementos que distorsionen o perjudiquen el paisaje urbano, los edificios protegidos por el Plan General de Ordenación Urbana y los Bienes de Interés Cultural de Valladolid.

4. ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD.

4.1. Desafectación parcial del servicio público de enseñanza del edificio anexo al Colegio de Educación Infantil y Primaria "Francisco de Quevedo", sito en la C/ Caballero, 1.

4.2. Aprobación inicial de la modificación puntual del PGOU de Valladolid en el ámbito del S.APP.05 Canterac.

5.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

5.1 Aprobación del expediente de modificación de créditos número 2, dentro del Presupuesto Municipal de 2023.

5.2 Aprobación del expediente de modificación de créditos número 2, formado dentro del presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura de 2023.

5.3 Aprobación del expediente de contratación para la concertación de una o varias operaciones de préstamos por un importe total máximo de treinta y cinco millones de euros (35.000.000,00 €), para financiar las inversiones contenidas en el anexo de inversiones del presupuesto para el ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Valladolid.

6.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

7.- CONTROL POR EL PLENO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

7.1. Preguntas.

7.2. Ruegos.